

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ELOY
ALFARO S.A TRANSALFARO**

INFORME DE GERENTE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

A los miembros de la junta General de Accionistas de la Compañía **DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA ELOY ALFARO S.A TRANSALFARO.**

En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de La Compañía **TRANSPORTES DE CARGA PESADA ELOY ALFARO S.A TRANSALFARO.** Y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

La Compañía **TRANSPORTES DE CARGA PESADA ELOY ALFARO S.A TRANSALFARO,** es una empresa cuya actividad principal es el transportes regular o no regular de carga por carretera.

1. La gerencia de la compañía **TRANSPORTES DE CARGA PESADA ELOY ALFARO S.A TRANSALFARO** ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año 2012, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales de los accionistas.
2. La compañía **TRANSPORTES DE CARGA PESADA ELOY ALFARO S.A TRANSALFARO** prepararon los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.
3. La compañía **TRANSPORTES DE CARGA PESADA ELOY ALFARO S.A TRANSALFARO** de conformidad con la Resolucion N°SC.DIC.P.12 0619 de fecha 24 de septiembre de 2012, autorizada por intendente de compañías de Portoviejo, y inscrita de fojas 372.423 con el número 41 del

registro Mercantil tomo 02 anotadas en el libro de Repertorio General tomo 01 con numero 3151 y en el libro de Repertorio Mercantil tomo 01 con el numero 286 y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales, Inscrita el 02 de Octubre de 2012, se encuentra obligada a preparar sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012; estas Normas son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y corresponden a la que se hallen vigentes al 31 de diciembre de ese año.

La mencionada resolución estableció lo siguiente en relación a los años de implantación obligatoria.

Aplicaran a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

4. En el año informado se mantuvo un capital suscrito de 1000.00, al mismo tiempo fue entregado los respectivos informes a los accionistas.

Portoviejo, abril 05 del 2013

Angel P Bello
Sr. Ángel Bello Piloso
GERENTE GENERAL